



00290

ACTA ° 2
SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
Viernes 10 abril de 2015.

Asisten:

Hernán Ruiz: Representante de Corma, Presidente Consejo Consultivo

Pablo Zenteno Hidalgo: Representante Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Delegación Concepción

Paulina Ortiz: Encargada del Participación Ciudadana, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Luciano Pérez: Representante de CODEFF

Roberto Pino Seguel: Coordinadora Ambiental Talcahuéño

Se Excusan:

María Cristina Yeber: Representante Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)

Nelson Montenegro Marín, Representante Sindicato de Trabajadores, Técnicos y Profesionales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío S.A

Sandra Nicovani: Representante Universidad Santo Tomás (UST)

T A B L A
Sesión N° 2,
Consejo Consultivo, Región del Biobío

1-	Saludo y bienvenida, Hernán Ruiz Cantillana, Presidente Consejo Consultivo
2-	Aprobación del acta sesión marzo y las firmas respectivas
4-	Exposición observaciones “ Cuenta Pública participativa 2014. ” (Integrantes Consejo)
5-	Exposición observaciones Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Chillan y Chillan Viejo. (Integrantes Consejo)
6-	Programa de trabajo del Consejo con recursos disponibles



00290VTA

La sesión se inicia con el saludo de bienvenida de Hernán Ruiz Cantillana, Presidente del Consejo Consultivo de la Seremi de Medio Ambiente de la Región del Biobío, quién hace un breve resumen del acta anterior y somete a aprobación el contenido del documento el que es aprobado por la totalidad de los consejeros que se encontraban presentes en la sala.

Luego se ofrece la palabra a los convocados para que entreguen las observaciones relacionadas con la exposición del Seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas Narváez, de la Cuenta Pública participativa, quién entregó un resumen de las acciones desarrolladas en cada una de las áreas que conforman la Seremi destacando los hitos del año 2014. Cabe destacar que la totalidad de los integrantes está de acuerdo con los temas que fueron presentados y no realizan observaciones.

Continuando con la sesión se dio paso a la entrega de las observaciones de los integrantes del Consejo Consultivo en relación a PDA de Chillán y Chillán Viejo.

Donde se planteó que el PDA por MP10 y MP2,5 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo les parece adecuado, bien estructurado y bastante completo para cubrir los diferentes aspectos para mejorar las condiciones de calidad del aire de estas comunas y dar cumplimiento a las normas de calidad ambiental para material particulado respirable MP10 y material particulado respirable MP2,5 en un plazo de 10 años.

Pablo Zenteno, representante de la CCHC, expuso que en relación a las viviendas nuevas, este tema debe quedar explícito en el anteproyecto, en relación al artículo 62 y 63 del PDA plantea exactamente lo mismo.

En relación a los planes de compensación debe haber procedimientos y plazos bien establecidos. En el artículo 26 relacionado con los plazos para generar protocolos del Minvu, hay que dejar claridad en el medio de verificación reportado.

Luciano Pérez de Codeff, en materia de educación ambiental establece que estas deben ser políticas permanentes del estado, y que debe integrar el proceso social y educativo para que encaje con el Plan. Recalcando que se debe hacer un trabajo permanente con los DAEM, porque hay que llegar a todos los grupos etarios con este mensaje.

Hernán Ruiz agrega que la temática de calefacción a leña requiere de una importante educación a la comunidad para hacer un uso adecuados de los calefactores y del combustible. Además agrega que no se encuentra precisado el proceso de fiscalización que se desarrollará en los artículos del anteproyecto, así como también no se encuentra explicitado el rol de Salud, Superintendencia y de los Municipios de las comunas donde se implementara el plan.

Se recalca a los asistentes que deben enviar sus observaciones a la brevedad.

Finalizada la presentación de las observaciones, se da paso a recoger las opiniones de los integrantes del consejo para elaborar entre todos una propuesta de trabajo anual con los recursos que fueron traspasados desde el nivel central, materia en la que se acuerda que será utilizado para



00291

publicaciones (tríptico como material de difusión), salidas a terreno (eco senderos, transporte y otros) y catering.

Finalmente Roberto Pino de Coordinadora Ambiental Talcahuéño, solicita por segunda vez hacer un espacio en la próxima reunión para los dirigentes de la Población Libertad, con el objetivo de exponer las problemáticas que los aquejan en la actualidad, petición que se acoge y queda en acta para ser materializada en la próxima reunión del Consejo Consultivo en el mes de mayo. Se enviará invitación a los dirigentes para que participen con una exposición con el objetivo de escuchar, orientar y canalizar sus problemáticas de acuerdo a las competencias de los Servicios Público atingente.

Lo anterior considerando que está entre las competencia del Consejo Consultivo realizar este tipo de actividades.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- En la próxima reunión del Consejo Consultivos se hará un espacio a los dirigentes de la Población Libertad para exponer ante el consejo las problemáticas que los aquejan, con el objetivo de escuchar, canalizar y orientar las posible soluciones **/Solicita: Roberto Pino**
- Se entregarán las observaciones del Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Chillán y Chillán Viejo, y se acuerda que cada uno de los integrantes del Consejo enviarán sus comentarios al Presidente del Consejo Consultivo para elaborar el documento consolidado **/Solicita: Integrantes del Consejo.**
- Se aprueba la utilización de los fondos trasferidos para el desarrollo del Plan de trabajo del Consejo Consultivo 2015.